

Quito, enero 17 de 2013.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

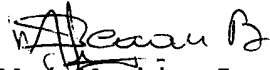
De mi consideración:

María Magdalena Fegan Barahona, en mi calidad de Gerente de la compañía SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A., a usted solicito lo que sigue:

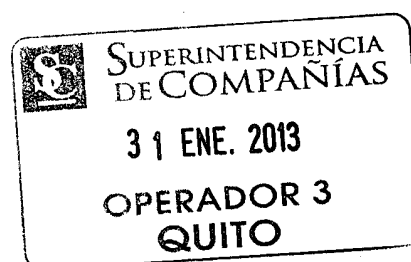
Por medio de la presente autorizo al señor Santiago Vladimir Rivadeneira García, portador de la cédula de ciudadanía No. 1714645288, para que a nombre de mi representada, la compañía SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A. con número de RUC 1792228670001, pueda realizar todos los trámites que sean necesarios, para la actualización de los datos de la compañía en mención; y demás trámites relacionados con la empresa.

Esperando ser atendido en mi requerimiento, mis agradecimientos.

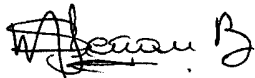
Atentamente,


María Magdalena Fegan Barahona
GERENTE
SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A.

Dr. Sebastián Villalobos Escobar
NOTARIO # 1165 CANTÓN QUITO
18 ENE. 2013
Quito, a
N° 176505
Siento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día jueves diecisiete de enero de dos mil trece, de conformidad con la facultad prevista en el artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito comparece la señora María Magdalena Fegan Barahona con cédula número 171362024-1, en su calidad de Gerente de la compañía SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A., con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en la carta de autorización, la misma que me presenta. Al efecto, juramentada que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en dicha autorización es suya propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta a la compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-



María Magdalena Fegan Barahona
GERENTE
SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A.



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

